

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas  
y Suplemento de Resoluciones de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	186
Varios	_____	190
Transferencias	_____	198
Convocatorias	_____	199
Colegiaciones	_____	200
Sociedades	_____	200

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	203
Varios	_____	204
Sucesiones	_____	212



# Sección Oficial

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

#### Licitación Pública Nº 2/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.744.125.  
Facultad Regional Delta.  
"Ampliación de Aulas de Grado, Posgrado y Laboratorios de I+D - 1º Etapa".  
Campana, Buenos Aires.  
Consulta y venta de Pliegos: A partir del 03/01/12.  
Fecha y hora de apertura: 02/02/12 a las 16:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 2.744.  
Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.  
Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional,  
Facultad Regional Delta, San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.  
C.C. 215.092 / ene. 3 v. ene. 23

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

#### Licitación Pública Nº 2/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.125.736,23.  
Facultad Regional General Pacheco.  
"Edificio de Posgrado".  
General Pacheco, Buenos Aires.  
Consulta y venta de Pliegos: A partir del 01/02/12 de 14 a 19 hs.  
Fecha y hora de apertura: 05/03/12 a las 18:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 2.125.  
Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.  
Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional,  
Facultad Regional General Pacheco, Calle H. Yrigoyen 288, General Pacheco, Buenos Aires. Tel. (011) 4740-5040/5140/0119/6677/0216.  
C.C. 215.093 / ene. 3 v. ene. 23

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

#### Licitación Pública Nº 2/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar el Servicio de Guardería y Jardín Maternal, destinada a los hijos del personal que revista en el Ministerio de la Producción para el período enero a diciembre 2012.  
Apertura de las Propuestas: El 20 de Enero de 2012, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 Nº 774, Piso 1º, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.  
C.C. 17 / ene 6 v. ene. 10

### Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### Licitación Pública Nº 40/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial San Martín.  
Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca Nº 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.  
La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de febrero del año 2012, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.  
Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)  
Expte. 3003-00629-11  
Secretaría de Administración  
Compras y Contrataciones  
La Plata, 21 de diciembre de 2011.  
C.C. 21 / ene. 6 v. ene. 10

### Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

#### Licitación Pública Nº 11/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 11/11, expediente Nº 22700-6995/11, tendiente a contratar la prestación del servicio de jardín maternal para el año 2012, propiciada por la Gerencia de Recursos Humanos y con destino a hijos del personal de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Consulta y Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o [www.arba.gov.ar](http://www.arba.gov.ar).

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 23 de enero de 2012, a las 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) los archivos digitales correspondientes al Pliego de Condiciones Particulares para la contratación del servicio de jardín maternal, a los Anexos I a IV y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos

Documento, Nombre del Archivo Digital, Formato, Hash

Anexo I, Anexol-LP11, PDF, 239937a6c2a3bd480bc084276ae81aab

Anexo II, AnexolII-ETB-LP11, PDF, a2fddd8bfb16d177ed3905bbc42e916e

Anexo III, AnexolIII-DRen-LP11, PDF, cdc4ff26906379aeb96063eba6ea7bdb

Anexo IV, AnexolIV-PCotiz-LP11, PDF, 99753d10551c314cdc0386014e2d2229

Pliego, Plie-CPart-LP11, PDF, d438d77873819ef4964c5cef997ceee5

DBP, DBP-LP11, PDF, 3db31712f190e88c873debc3232665a8

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo E, Oficina 213, La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico [adquisiciones@arba.gov.ar](mailto:adquisiciones@arba.gov.ar).

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones

La Plata, 29 de diciembre de 2011.

C.C. 2 / ene. 6 v. ene. 10

### Presidencia de la Nación MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

#### Licitación Pública Nº 35/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº EXPPSA - S02: 0005762/2011.

Rubro comercial: Combustibles y Lubricantes.

Objeto de la contratación: Contratación de sistema de créditos para la gestión, administración y control en la provisión de combustibles y lubricantes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: 2 de febrero de 2012, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 15.040 / ene. 9 v. ene. 10

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**Licitación Pública Nº 44/11**

POR 2 DÍAS - Obra: "Mantenimiento y reparación del alumbrado público en el Partido de Avellaneda"

Presupuesto Oficial: \$ 12.768.436,10.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Expte.: HCD Nº 40247/11 Interno Nº 75497/11.

Fecha de Apertura: 30/01/12 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 6525 (28/12/11)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Güemes 835 – 1º Piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros. Güemes 835 – 2º Piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 124 / ene. 9 v. ene. 10

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

**Licitación Pública Nº 40/11**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 11.201/11. Expte: 4132-22020/11. Llámase a Licitación Pública Nº 40/11 por la provisión de ocho (8) camiones chasis con cabina tipo ford cargo 1517/48, motor de 4.0 litros aprox., turbo alimentado y dirección hidráulica, solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 30 de enero de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.100.000,00.

Valor del Pliego: \$ 3.100,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 12/01/12 y hasta el 26/01/12 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 30/01/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 116 / ene. 9 v. ene. 10

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

**Licitación Pública Nº 43/11**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 11.321/11. Expte: 4132-22208/11. Llámase a Licitación Pública Nº 43/11 por la provisión de artículos de informática y de librería para ser utilizados en distintas dependencias de las Secretarías de Economía y Hacienda, Gobierno y Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 27 de enero de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.325.668,70.

Valor del Pliego: \$ 2.300,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 11/01/12 y hasta el 25/01/12 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/01/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 118 / ene. 9 v. ene. 10

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

**Licitación Pública Nº 41/11**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 11.209/11. Expte: 4132-22209/11. Llámase a Licitación Pública Nº 41/11 por el servicio de aprovisionamiento de medicamentos y material descartable para los Hospitales Dr. Ramón Carrillo, Mohibe A. de Menem, Centro de Alta Complejidad, de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, Hospital de Rehabilitación Dr. Drozdowski, Primer Nivel de Atención y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 27 de enero de 2012.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 18.082.074,80.

Valor del Pliego: \$ 18.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 11/01/12 y hasta el 25/01/12 en la Dirección de

Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/01/12 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 117 / ene. 9 v. ene. 10

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública Nº 48/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de equipos fotocopiadores destinados al uso de distintas dependencias del Poder Judicial pertenecientes a la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de febrero del año 2012, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: [www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)

Expte. 3003-01400-11.

Subsecretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 30 de diciembre de 2011.

C.C. 119 / ene. 9 v. ene. 11

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

**Licitación Pública Nº 91/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-1564/6.

Rubro Comercial: 7 – Combustibles y Lubricantes.

Objeto de la Contratación: Adquisición de chequeras de vales uso combustibles para el desarrollo de actividades de educación operacional. 1º trim. 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 30/01/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 31/01/12 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 31/01/12 a las 10:00 hs.

C.C. 115 / ene. 9 v. ene. 10

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

**Licitación Pública Nº 90/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-1563/6.

Rubro Comercial: 7 – Combustibles y Lubricantes.

Objeto de la Contratación: Adquisición de combustibles y lubricantes para el desarrollo de actividades de educación operacional. 1º trim. 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 30/01/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 31/01/12 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 31/01/12 a las 9:00 hs.

C.C. 114 / ene. 9 v. ene. 10

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

**Licitación Pública Nº 89/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-1562/6.

Rubro Comercial: 45 – Mantenim., reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación y mantenimiento de vehículos y equipos transportadores de vehículos pesados para el desarrollo de actividades de educación operacional. 1º trim. 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o

Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 30/01/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 31/01/12 a las 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 31/01/12 a las 8:00 hs.

C.C. 113 / ene. 9 v. ene. 10

## EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

### Licitación Pública Nº 73/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-1547/6.

Rubro Comercial: 46 – Alquiler.

Objeto de la Contratación: Alquiler de inmuebles en la Guarnición Ejército Olavarría.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 31/01/12 a las 11:00 hs.

Descripción: Se modifica fecha de apertura: donde dice fecha de apertura 9/01/2012 8:00 hs. deberá decir fecha de apertura 31/01/2012 11:00 hs.

Esta modificación se debe a que se agregó 1 (uno) renglón al formulario de cotización, debiéndose modificar la fecha de apertura.

C.C. 112 / ene. 9 v. ene. 10

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública Nº 46/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento de laboratorio destinado al laboratorio de Toxicología y Química legal de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de febrero del año 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/información/contrataciones/asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones/asp) (administración - licitaciones y contrataciones).

Expte. 3003-1111/11.

Área Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 28 de diciembre de 2011.

C.C. 111 / ene. 9 v. ene. 11

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública Nº 39/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de mobiliario de madera destinado a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de febrero del año 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)

Expte. 3003-01911/11.

Área Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 23 de diciembre de 2011.

C.C. 110 / ene. 9 v. ene. 11

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Privada Nº 73/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la instalación de un sistema de detectores de humo GPRS y mantenimiento integral en la propiedad ubicada en la calle Rivadavia Nº 3351 de la ciudad de San Martín, destino de los Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil y Juzgados de Garantías del Joven, Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del

Departamento Judicial San Martín, calle Roca Nº 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de febrero de 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)

Expte. 3003-01958/11.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

La Plata, 3 de enero de 2012.

C.C. 153

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE ARSENALES

### Licitación Pública Nº 2/12

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM11-4123/5.

Rubro Comercial: (7) combustibles y lubricantes.

Objeto de la contratación: Adquisición de combustibles y lubricantes (líquidos y gaseosos)

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de enero de 2012, de 8:00 a 12:00 hs. Hasta el 30 de enero de 2012, 7:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de enero de 2012, de 8:00 a 12:00 hs. Hasta el 27 de enero de 2012, 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 30 de enero de 2012, 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 30 de enero de 2012, 9:00 hs.

C.C. 157 / ene. 10 v. ene. 11

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE ARSENALES

### Licitación Pública Nº 3/12

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM11-3831/5.

Rubro Comercial: (20) herrería.

Objeto de la contratación: Adquisición de elementos de herrería.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de enero de 2012, de 8:00 a 12:00 hs. Hasta el 30 de enero de 2012, 9:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de enero de 2012, de 8:00 a 12:00 hs. Hasta el 27 de enero de 2012, 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 30 de enero de 2012, 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 30 de enero de 2012, 10:00 hs.

C.C. 156 / ene. 10 v. ene. 11

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE ARSENALES

### Licitación Pública Nº 1/12

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM11-3830/5.

Rubro Comercial: (45) mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: mantenimiento, reparación y limpieza de carrocería chasis y cabina de vehículos reo 2,5 ton.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne

Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de enero de 2012, de 8:00 a 12:00 hs. Hasta el 3 de febrero de 2012, 7:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de enero de 2012, de 8:00 a 12:00 hs. Hasta el 30 de enero de 2012, 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 3 de febrero de 2012, 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 3 de febrero de 2012, 9:00 hs.

C.C. 155 / ene. 10 v. ene. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ECONÓMICA  
PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO  
MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ**

**Licitación Pública Nº 1/12**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el suministro de:

Lote Nº 1: (2) Motoniveladoras, y

Lote Nº 2: (1) Minicargadora.

Presupuesto Oficial total: \$ 2.265.000,00.

Monto de Garantía: \$ 22.650, para el Lote Nº 1; \$ 1.600, para el Lote Nº 2.

Lugar de entrega: En Vialidad y Mantenimiento Urbano, calle Rivadavia entre Lesquerre y Rca. Oriental del Uruguay, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Plazo de Entrega: No más de 90 días.

Venta e inspección de Pliegos: Desde 12 de enero de 2012 de 8:00 a 13:00 hs. en Mesa de entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, (7303), Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito (nota/telex) hasta el 23 de enero de 2012 en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, (7303), Provincia de Buenos Aires Te./Fax: (02283) 420019 E-mail: [compras@tapalque.mun.gba.gov.ar](mailto:compras@tapalque.mun.gba.gov.ar)

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el día 25 de enero de 2012.

Recepción de Ofertas: Hasta el 31 de enero de 2012 a las 10:00 hs. en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 31 de enero de 2012 a las 10:00 hs. en el Despacho Municipal de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 900,00.

C.C. 149 / ene. 10 v. ene. 11

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR**

**Licitación Pública Nº 1/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la concesión del buffet ubicado en el Balneario Municipal de la Ciudad de General Alvear.

Apertura de Propuestas: Viernes 27 de enero de 2012, a las 10:00 horas, en la oficina de Compras de la Municipalidad de General Alvear.

Pliego de Bases y Condiciones: Podrán ser retirados en la oficina de Compras de la Municipalidad, en horario de 8:00 a 12:00 a partir del 12 de enero, hasta 24 hs. antes de la fijada para la Apertura de las Propuestas.

Precio del Pliego: Ochenta pesos (\$ 80).

Presentación de las Propuestas: Hasta 60 minutos antes del fijado para la Apertura de las Propuestas.

C.C. 139 / ene. 10 v. ene. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública Nº 1/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/12, autorizada por Resolución Nº 1524/11 del Señor Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, Expte. Nº 22.103-1305/11, cuyo objeto lo constituye la contratación de un sistema integral para la gestión de entrega y trazabilidad de hasta un millón ciento cuarenta mil (1.140.000) licencias de conducir hacia distintos Municipios de la Provincia incorporados al "Sistema de Emisión Centralizada de Licencias de Conducir", en el año, conforme a las previsiones del artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Día, hora y lugar de presentación de las ofertas: Hasta las 14:00 hs. del día 26 de enero de 2012 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en 2º piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición Nº 799/11.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: El día 26 de enero de 2012, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de pesos mil setecientos (\$ 1.700), monto que será abo-

nado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Sucursal 2000, Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición de Pliego y Condiciones, Licitación Pública Nº 1/12, Expediente Nº 22.103-1305/11".

Lugar habilitado para retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00 Tel: (0221) 429-4258 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 180 / ene. 10 v. ene. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E. A. Y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

**Licitación Privada Nº 30/11 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2987-2494/11. Llámese a Licitación Privada Nº 30/11 Pcia., por la adquisición de Tarjetas para Identificación y Sensibilidad con destino al Servicio de Laboratorio de Bacteriología del H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 16-01-12, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Antonio A. Cetrángolo, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 182

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada Nº 47/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2954-2691/11. Llámese a Licitación Privada Nº 47/11, para la adquisición de Insumos de Laboratorio (Reactivo Bacterio), para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 13 de enero de 2012, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro Nº 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 183

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada Nº 48/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2954-2692/11. Llámese a Licitación Privada Nº 48/11, para la adquisición de Insumos de Laboratorio (Drogas), para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 13 de enero de 2012, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro Nº 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 184

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

**Licitación Privada Nº 34/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2980-1771/11. Llámese a Licitación Privada Nº 34/11 por: Insumos de Rayos para el Hospital por el período comprendido desde el día 1º/01/12 al día 30/06/12, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de Propuestas: El día 16 de enero de 2012 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 185

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada Nº 42/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2981-4181/11. Llámese a Licitación Privada Nº 42/11 para la adquisición de: descartables de hemoterapia, para cubrir el período: enero-diciembre de 2012, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 13 de enero de 2012, a las 9:00 hs. en la Oficina de

Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.  
Quilmes, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 186

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 63/12**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5185/11. Llámese a Licitación Privada N° 63/12, para la adquisición de guías doble canal con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 13/1/12 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 13 de enero de 2012.

C.C. 187

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 48/12**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5314/11. Llámese a Licitación Privada N° 48/12, para la adquisición de medicamentos varios, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 16/1/12 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 21 de diciembre de 2012.

C.C. 188

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 50/12**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5657/11. Llámese a Licitación Privada N° 50/12, para la adquisición de frascos contenedores plásticos (medidas varias), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 16/1/12 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 21 de diciembre de 2012.

C.C. 189

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 51/12**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5608/11. Llámese a Licitación Privada N° 51/12, para la adquisición de medicamentos varios, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 16/1/12 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 21 de diciembre de 2012.

C.C. 190

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 19/12**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3538/11. Llámese a Licitación Privada N° 19/12, para la adquisición de insumos para laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día lunes 16/1/12, hora 9:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 191

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 20/12**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3654/11. Llámese a Licitación Privada N° 20/12, para la adquisición de insumos de laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día lunes 16/1/12, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 192

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 21/12**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3652/11. Llámese a Licitación Privada N° 21/12, para la adquisición de insumos para laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día lunes 16/1/12, hora 11:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 193

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H. ZENÓN VIDELA DORNA**

**Licitación Privada N° 8/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-667/11. Llámese a Licitación Privada N° 8/12 para la provisión de insumos para laboratorio, para el H. Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel del Monte.

Apertura de Propuestas: Día 16 de enero de 2012, a las 10:00 hs., en la Administración del H. Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Monte, 22 de diciembre de 2011.

C.C. 194

## Varios

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL JUAN MADARIAGA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de General Juan Madariaga convoca a Audiencia Pública Ambiental con la finalidad de informar a la comunidad sobre el proyecto inmobiliario denominado "La Mansa" ubicada en el partido de General Madariaga, en la intersección de las rutas 11 y 74 en el establecimiento conocido como El Talar, y de esta forma atender las observaciones que los participantes consideren necesario formular al respecto.

La audiencia se llevará a cabo el día 25 de enero de 2012 entre las 9 y las 12 horas en las instalaciones de la Casa de la Cultura, sito en la calle Dr. Carlos Madariaga N° 499 de esta ciudad cabecera.

Los interesados en participar en la Audiencia Pública podrán inscribirse a partir de la fecha y hasta el día anterior a la audiencia, en el horario de 9 a 12, debiendo presentarse ante la Dirección de Planeamiento dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 347, planta baja.

La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través de formulario preforma, el cual podrá ser retirado personalmente en el área citada, durante los días y horarios precedentemente mencionados.

En el lugar, plazos y horarios antes fijados, se pondrá a disposición de los interesados, una copia certificada del expediente administrativo por el que trámita el proyecto mencionado.

La Audiencia será presidida por la Dirección Provincial de Recursos Naturales del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y su Secretario quien será designado por aquél al inicio de la misma.

C.C. 22 / ene. 6 v. ene. 10

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 617**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3840/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SYSPRINTER S.A., C.U.I.T. 30-62024765-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000-Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000-Servicios de apoyo a la fabricación; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Sarmiento n° 165 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Iriarte n° 1580 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SYSPRINTER S.A., C.U.I.T. 30-62024765-7, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000-Servicios de apoyo a la fabricación; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Sarmiento n° 165 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Iriarte n° 1580 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.179 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 618**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3818/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SVICA S.A., C.U.I.T. 30-71185142-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Republica de Chile n° 2812 – San Justo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SVICA S.A., C.U.I.T. 30-71185142-5, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Republica de Chile n° 2812 – San Justo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.180 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 619**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3809/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EMPRENDIMIENTOS EL CALAFATE S.A., C.U.I.T. 30-70865376-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Gral. Guido n° 1420 - Lanús, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Bernardo de Irigoyen n° 760 – Dto. B – Piso 10 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EMPRENDIMIENTOS EL CALAFATE S.A., C.U.I.T. 30-70865376-0 en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Gral. Guido n° 1420 - Lanús, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Bernardo de Irigoyen n° 760 – Dto. B – Piso 10° - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.181 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 620**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3708/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CRISAFULLI DANIEL LUIS JOSÉ, C.U.I.T. 20-16605526-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 310000 - Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Charlone n° 165 - Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CRISAFULLI DANIEL LUIS JOSÉ, C.U.I.T. 20-16605526-2 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 310000 - Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal, real y comercial en la calle Charlone n° 165 - Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.182 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 621**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3734/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GÓMEZ SERGIO DANIEL, C.U.I.T 20-14541830-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Julio Campos n° 337 - Junín, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Palacios n° 78 - Junín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GÓMEZ SERGIO DANIEL, C.U.I.T. 20-14541830-6 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería, con domicilio legal y real en la calle Julio Campos n° 337 - Junín, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Palacios n° 78 - Junín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.183 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 622**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3719/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BUXZA INTEGRAL S.R.L., C.U.I.T 30-71113447-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 173 n° 1221 - Melchor Romero, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle 30 n° 4840 - Berisso, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Manzana 31 n° 536 - Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BUXZA INTEGRAL SRL, C.U.I.T. 30-71113447-2 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 173 n° 1221 - Melchor Romero, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle 30 n° 4840 - Berisso, Buenos Aires, y domicilio real en la calle Manzana 31 n° 536 - Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.184 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 623**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3676/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DOS SANTOS VIGAS SILVIA GISELA, C.U.I.T 27-17570282-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000 - Frutas, verduras y frutos secos, 110000 - Productos de carne y aves de corral, 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 180000 - Productos de panadería, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Honorio Luque n° 5811 - Gregorio de Laferrere, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rafael Obligado n° 3208 - Gregorio de Laferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DOS SANTOS VIGAS SILVIA GISELA, C.U.I.T. 27-17570282-8 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000 - Frutas, verduras y frutos secos, 110000 - Productos de carne y aves de corral, 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 180000 - Productos de panadería, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal en la calle Honorio Luque n° 5811 - Gregorio de Laferrere, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rafael Obligado n° 3208 - Gregorio de Laferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.185 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 624**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3741/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BLANC CLAUDIA MABEL, C.U.I.T 27-17504115-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 50 - Alimentos, Bebidas



y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería; 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000 - Transporte de correo y carga;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 25 de Mayo n° 7143 - Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BLANC CLAUDIA MABEL, C.U.I.T. 27-17504115-5 en los rubros 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería; 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000 - Transporte de correo y carga, con domicilio legal, real y comercial en la calle 25 de Mayo n° 7143 - Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.186 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 625**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3757/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IRAOLA CRISTIAN MARTÍN, C.U.I.T. 20-27179723-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Padre Ghio n° 761 - Junín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IRAOLA CRISTIAN MARTÍN, C.U.I.T. 20-27179723-1, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal, real y comercial en la calle Padre Ghio n° 761 - Junín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.187 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 626**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3759/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DE ROSA MARÍA JOSEFA, C.U.I.T. 27-04528481-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Moreno n° 271 - Villa Ramallo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Belgrano n° 1014 - Villa Ramallo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DE ROSA MARÍA JOSEFA, C.U.I.T. 27-04528481-1, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal y real en la calle Moreno n° 271 - Villa Ramallo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Belgrano n° 1014 - Villa Ramallo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.188 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 627**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3758/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ANDINO CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-68487007-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 79 n° 1685 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ANDINO CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-68487007-2, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios, con domicilio legal, real y comercial en la calle 79 n° 1685 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.189 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 628**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3793/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CAETANO RUBÉN DARÍO, C.U.I.T. 20-28068574-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle 11 n° 1058 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 7 n° 3915 – M. B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CAETANO RUBÉN DARÍO, C.U.I.T. 20-28068574-8, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal y comercial en la calle 11 n° 1058 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 7 n° 3915 – M. B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.190 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 629**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3709/2011

**POR 5 DÍAS - VISTO** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por KORMOS DIEGO, C.U.I.T. 20-28936221-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82 - Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000 - Publicidad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Carlos Tejedor n° 3267 - Carapachay, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Crisólogo Larralde n° 3108 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KORMOS DIEGO, C.U.I.T. 20-28936221-6 en el rubro 82 - Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000 - Publicidad, con domicilio legal en la calle Carlos Tejedor n° 3267 - Carapachay, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Crisólogo Larralde n° 3108 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.191 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 630**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3826/11

**POR 5 DÍAS - VISTO** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DA COSTA SANTOS JOSÉ LUIS Y DA COSTA SANTOS

MARÍA INÉS SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-70853846-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Spiro n° 5469 – González Catán, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DA COSTA SANTOS JOSÉ LUIS Y DA COSTA SANTOS MARÍA INÉS SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-70853846-5, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Spiro n° 5469 – González Catán, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.192 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 631**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3795/2011

**POR 5 DÍAS - VISTO** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BIOLINKER S.A., C.U.I.T. 30-65727746-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 12 - Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000 - Ácidos y sus sales y esteres, 190000 – Solventes; 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000 - Material de Laboratorio, 110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Medina n° 114 - Ituzaingó, Buenos Aires, y el domicilio comercial y real en la calle 14 de Julio n° 618 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BIOLINKER S.A., C.U.I.T. 30-65727746-7 en los rubros 12 - Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000 - Ácidos y sus sales y esteres, 190000 – Solventes; 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000 - Material de Laboratorio, 110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo, con domicilio legal en la calle Medina n° 114 - Ituzaingó, Buenos Aires, y domicilio comercial y real en la calle 14 de Julio n° 618 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.193 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 632**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3581/11

**POR 5 DÍAS - VISTO** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COMAS MARIELA SUSANA, C.U.I.T. 27-26216066-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, como también su domicilio legal y comercial en la calle 8 n° 585 dpto. "D" - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 123 n° 645 - Dique n° 1, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMAS MARIELA SUSANA, C.U.I.T. 27-26216066-7, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal y comercial en la calle 8 n° 585 dpto. "D" - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 123 n° 645 - Dique n° 1, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.194 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 633**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3706/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ANCA AGRONEGOCIOS CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-67454396-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000 - Seguridad, vigilancia y detección; 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación y 81 - Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 - Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen n° 1419 - Florida, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Riobamba n° 7609 - Santa Fe, provincia de Santa Fe;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ANCA AGRONEGOCIOS CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-67454396-0 en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000 - Seguridad, vigilancia y detección; 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación y 81 - Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 - Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen n° 1419 - Florida, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Riobamba n° 7609 - Santa Fe, provincia de Santa Fe, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.195 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 634**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-12704/08 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma XIMAX S. R. L., C.U.I.T. 30-70756341-5, legajo N° 100.861, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfectivos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Santos Dumont N° 904 - Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100861, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.861 de la firma XIMAX S.R.L., C.U.I.T. 30-70756341-5, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Santos Dumont N° 904 - Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.196 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 635**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-15063/09 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CONECTIA WIRELESS S.A., C.U.I.T. 30-71052775-6, legajo N° 101.517, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Tornquist n° 1670 - Longchamps, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.517 de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.517 de la firma CONECTIA WIRELESS S.A., C.U.I.T. 30-71052775-6, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Tornquist n° 1670 - Longchamps, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 215.197 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 636**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-11916/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CALDRA S.R.L., C.U.I.T. 30-70998075-7, legajo n° 100.461, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado de la citada firma, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CALDRA S.R.L., C.U.I.T. 30-70998075-7, legajo n° 100.461 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000-Asistencia doméstica y personal.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.198 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 637**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-13208/08 Alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ELEPRINT S.A., C.U.I.T. 30-51664554-3, legajo N° 101.004, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72 – Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000 – Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000 – Construcción General de edificios.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 123 N° 1810 - Berisso, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.004, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.004 de la firma ELEPRINT S. A., C.U.I.T. 30-51664554-3, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 123 N° 1810 - Berisso, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.199 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 638**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-2018/10 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DROGUERÍA ARTIGAS S.A., C.U.I.T. 30-65124936-4, legajo n° 102.161, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 220000- Productos para administración intravenosa y arterial;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DROGUERÍA ARTIGAS S.A., C.U.I.T. 30-65124936-4, legajo n° 102.161, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 220000- Productos para administración intravenosa y arterial.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.200 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 639**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-14500/09 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma VANGENT ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70051856-2, legajo N° 101.378, por el de OCTOMIND S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación OCTOMIND S.A., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita (fojas 5/11);

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.378, de la firma VANGENT ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70051856-2, el cambio de Razón Social de la misma por el de OCTOMIND S.A.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.378, de la firma VANGENT ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70051856-2, el cambio de Razón Social de la misma por el de OCTOMIND S.A.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.201 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 640**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-12872/08 Alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma IMEPHO S.A.I.C., C.U.I.T. 33-55876285-9, legajo N° 100.933, comunica el alta de un nuevo domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 30-Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 120000- Carreteras y paisaje, 130000- Productos de construcción estructurales, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 160000- Materiales de acabado de interiores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, 200000- Estructuras prefabricadas; rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción.

Que a fojas 1/3 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial que se agrega es el de Ruta 88, Km 5 1/2 – Las Dos Marías – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.933, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.933 de la firma IMEPHO S.A.I.C., C.U.I.T. 33-55876285-9, legajo N° 100.933, el nuevo domicilio comercial, sito en Ruta 88, Km 5 1/2 – Las Dos Marías – Mar del Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 215.202 / ene. 10 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 641**

La Plata, 13 de octubre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-9950/07 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MERCK SHARP Y DOHME ARGENTINA INC., C.U.I.T. 30-50370492-3, legajo N° 100.049, comunica el alta de un nuevo domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al

sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan al agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios.

Que a fojas 1/3 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial que se agrega es el de calle 9 – Parque Industrial – Pilar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.049, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100049 de la firma MERCK SHARP Y DOHME ARGENTINA INC., C.U.I.T. 30-50370492-3, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 9 – Parque Industrial – Pilar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 215.203 / ene. 10 v. ene. 16

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 642

La Plata, 13 de octubre de 2011.

Corresponde expediente N° 5400- 10220/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma RUBÉN CARLOS PERETTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-64093873-7, legajo N° 100.100, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 120000- Equipos y suministros veterinarios, 130000- Telas y vestidos médicos, 150000- Equipos y suministros dentales, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 210000- Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente, 240000- Productos medicinales de deportes y prostético y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 120000- Equipos y suministros veterinarios, 130000- Telas y vestidos médicos, 150000- Equipos y suministros dentales, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 210000- Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente, 240000- Productos medicinales de deportes y prostético y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, del legajo N° 100.100, de la firma RUBÉN CARLOS PERETTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-64093873-7, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 215.204 / ene. 10 v. ene. 16

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 643

La Plata, 13 de octubre de 2011.

Corresponde expediente N° 5400-10070/07 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma GASES COMPRIMIDOS S A, C.U.I.T. 30-54398920-3, legajo N° 100.080, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 12- Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubro 140000- Elementos y gases

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle 17 -Parque Industrial- Pilar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.080, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.080, de la firma GASES COMPRIMIDOS S A, C.U.I.T. 30-54398920-3, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 17 -Parque Industrial- Pilar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 215.205 / ene. 10 v. ene. 16

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 644

La Plata, 13 de octubre de 2011.

Corresponde expediente N° 5400-15595/09 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CARDIOLAB SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-56164677-1, legajo N° 101.695, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARDIOLAB SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-56164677-1, legajo N° 101695, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARDIOLAB SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-56164677-1, legajo N° 101.695, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 215.206 / ene. 10 v. ene. 16

# Transferencias

**POR 5 DÍAS – Bernal.** RIVAS ÉRICA ANDREA DNI 23.147.431 vende y transfiere el servicio educativo jardín maternal Arnold Lucius Gesell DIPREGEP N° 7553 ubicada en la calle Cramer N° 720, Bernal a Romero Mónica Alejandra DNI 25.347.672 domicilio Luis Arata N° 195 Burzaco. Reclamos de Ley en la oficina del Contador Público Mancari José, calle 847 N° 2602, San Francisco Solano, Partido de Quilmes de lunes a viernes de 13 a 17 hs. José Mancari, Contador Público.

Av. 96.077 / ene. 5 v. ene. 11

**POR 5 DÍAS – Tablada.** PADULA KARINA transfiere a Ramos Marina comercio salón de fiestas infantiles sito en Av. Crovara 3124 de Tablada. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.596 / ene. 5 v. ene. 11

**POR 5 DÍAS – Isidro Casanova.** JOSÉ ALICIA ASUNCIÓN LC 5.592.704 vende a González, Ana Rosa, DNI 32.882.109 el fondo de comercio Despensa y Carnicería, sito en Fardman 802 de Isidro Casanova, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en la calle Fardman 802, de Isidro Casanova, La Matanza.

L.M. 97.599 / ene. 5 v. ene. 11

**POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador.** Eduardo Andrés Espinosa Güerci, Contador Público Nacional, se avisa que P.H.L S.R.L. transfiere a Papelera Bahía S.A. Fabricación, fraccionamiento y venta de productos para limpieza, ubicado en Charcas 3896 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Eduardo A. Espinosa Güerci.

L.M. 97.600 / ene. 5 v. ene. 11

**POR 5 DÍAS – La Plata.** Se comunica que JORGE GÓMEZ DNI. 22.669.690, vende, cede y transfiere a Pizzano Ana Andrea DNI 24.344.631, el fondo de comercio de venta de artículos farmacéuticos y Herboristería (farmacia), libre de deudas y gravámenes. Ubicado en calle 27 N° 1358 de La Plata. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Andrés Fernando Laure, Contador.

L.P. 118.538 / ene. 6 v. ene. 12

**POR 5 DÍAS – San Miguel.** ARANDA BEATRIZ, SÁNCHEZ MÓNICA ALEJANDRA y SARTO LILIANA BEATRIZ S.H., CUIT 30-70814929-9, transfiere negocio rubro Consultorio Psicológicos, sito en Av. Pte. Perón 1795 1° Piso, San Miguel, a Centro Psicoterapéutico Buenos Aires S.A., CUIT 30-71204014-5. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 118.524 / ene. 6 v. ene. 12

**POR 5 DÍAS - Moreno.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que EDIFICADORA ALCORTA S.A., CUIT N° 33-59718703-9 con domicilio en la calle Bvard. Alcorta 2862 de la ciudad de Moreno (1744) Pcia. de Buenos Aires, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad en el rubro "Guardería de automóviles y bicicletas, Playa de Estacionamiento", sito en la calle Claudio M. Joly 2863 subsuelo, ciudad de Moreno, Cuenta de Comercio Municipal N° 5940/2, Expte. Municipal N° 34868-E-1985, a favor del Sr. Robert Gustavo Bareiro Garay DNI N° 93.102.204, CUIT 20-93102204-1, con domicilio legal en la calle Perú N° 2511, de la ciudad de Moreno, Pcia. de Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Bvard. Alcorta 2862, de la ciudad de Moreno, Pcia. de Bs. As. Luis Mario Bianchin, DNI 10.632.062.

L.P. 15.024 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS – Moreno.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. LUCIANO ANDRÉS TOMATIS, D.N.I. 93.131.025, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 2732, Moreno (1744) Bs. As., notifica por cinco días la transferencia del Fondo de

Comercio de su propiedad del rubro Matricería - Inyección de Plásticos ubicado en Félix Mendelsohn en el partido de Moreno C/C 4039, Expte. Municipal N° 3268, Letra T 75 a favor de Sebastián Andrés Tomatis, CUIT N° 20-25670 746-3 con domicilio legal en la calle Aristóbulo del Valle 2732, Moreno (1744) Prov. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 2732, Moreno (1744) Prov. de Buenos Aires. Luciano Andrés Tomatis, DNI 93.131.025.

L.P. 15.023 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se notifica a los interesados por el término de 5 días a partir de la fecha, que la Sra. CAMPO MARIANA ALEJANDRA con domicilio en la calle Ramón Falcón N° 949, Edificio 3, Dpto. 10, Monte Grande, vende a la Empresa Álvarez & Cassarino S.R.L. con CUIT N° 33-71132185-9, con domicilio en la calle Avda. San Martín N° 1902, Rafael Calzada, el fondo de comercio del Minimercado ubicado en Rivadavia N° 902, Avellaneda, dedicado al ramo: Minimercado (expediente de alimentos, de bebidas producidas en el lugar, venta de golosinas, venta de cigarrillos, galletitas, golosinas, bebidas sin alcohol, helados envasados, servicio de internet, 2 cabinas telefónicas, tarjetas telefónicas, comidas rápidas, maquina expendedora de infusiones, lácteos envasados, facturas, confituras, juguetería, librería, perfumería. Parada M. Laura, CP.

L.Z. 145.119 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS – Rafael Calzada.** JUANA MARÍA WAGNER DE PRADA, D.N.I. N° 3.697.926, con domicilio en Gorriti N° 3356 Rafael Calzada, partido Alte. Brown, transfiere a Alba, María de Luján, con D.N.I. 20.619.609, con domicilio en Pasaje Verdi N° 1617, Rafael Calzada, el negocio: de Lavadero de ropa (Lavagren), habilitado por Expediente N° 4003-246/38W/91, sito en calle Av. San Martín N° 3.596, de Rafael Calzada, partido de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo local.

L.Z. 145.104 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS - San Miguel.** COBIAN MARIO OSCAR, con DNI N° 4.920.196 comunica que transfiere el fondo de comercio de su negocio dedicado a Panadería mecánica-servicio p/ fiestas- Vta. de productos lácteos, de la Avda. Bmé. Mitre N° 3595, de la localidad de San Miguel, Bs. As. a Cobian Guillermo Alberto libre de pasivos. Oposiciones de Ley en Brown N° 793 2° Piso, Of. 1, Morón, Buenos Aires.

Mn. 161.189 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS - San Andrés.** La Sra. FRANZONE LAURA KARINA, DNI 21.983.345, cede y transfiere fondo de comercio, rubro Librería, Kiosco, Vta. de Indumentaria escolar, Arts. Regalo y Locutorio con domicilio en Calle Salguero 2801, San Andrés, Localidad de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Yannuzzi, Aldo DNI 24.481.998, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.649 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS - San Martín.** El Sr. MARTÍNEZ CORTEZ MONROY, JORGE ERNESTO, con D.N.I. N° 92.485.627 cede y transfiere fondo de comercio rubro carpintería mecánica sita en J. M. Rosas N° 1406/26 de San Martín, Pcia. Bs. As. al Sr. Maximiliano Héctor Díaz con D.N.I. N° 23.642.498. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.653 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** Ester Élica Nan Contadora comunica que a partir del 1° de enero de 2012 RICARDO JOSÉ FLOCCO, CUIT 20-17918411-8 cede y transfiere a Id Mold S.R.L. CUIT 30-71212539-6 el fondo de comercio de la fábrica de piezas metálicas de tornería y matrices sita en la calle 26 de Abril 3456 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Ricardo José Flocco DNI 17.918.411, CUIT 20-17918411-8. Reclamos de Ley en el mismo. Ester E. Nan, CP.

Mn. 161.190 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS – Moreno.** FERNANDO GERMÁN CÉSAR, CUIT N° 20-21440530-0, con DNI N° 21.440.530,

domiciliado en la calle Belgrano 346, Moreno, Pcia. Bs. As., con intervención de la Escribana Mariana Zanotto con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 2580, Moreno, Pcia. Bs. As., avisa que Grupo Gastronómico S.A. CUIT N° 30-71046039-2, con domicilio en la calle Belgrano 346, Moreno, Pcia. Bs. As., transfiere a Fernando Germán César, fondo de comercio de "Restaurante La Curva", con domicilio en Av. Victorica 896, Moreno, Pcia. Bs. As., rubro: Restaurante, cuenta de comercio N° 1350, expediente municipal N° 48949/81. Reclamos de Ley: oficinas escribana. Guillermo S. Zanotto, Notario.

Mn. 161.200 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS - San Miguel.** Diciembre 2011, MACÍAS ROSA MARÍA, DNI 12.222.452, transfiere por venta fondo de comercio dedicado Sandwichería y Pastelería "Cosas Ricas" sito Av. Balbín (Ex Mitre) 1352, Local 19, de San Miguel, a favor de Sergio Andrés Diosque DNI 24.830.688 domicilio en Vte. López 1761 San Miguel. Transfiere libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.691 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** IRMA NICOLASA OVIEDO, DNI N° 6.254.166 transfiere a Diego Enrique Pinotti, DNI N° 23.175.918 fondo de comercio de Despensa y Fiambrería sito en Laguna 2472 Ituzaingó. Oposiciones de Ley Escribanía Oviedo, Calle 91 N° 1972, 1er. piso "4" San Martín. 4753-3399. Vicente B. Oviedo, Escribana.

S.M. 54.687 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS - Del Viso.** Se avisa al comercio que el Sr. MARCELO JOSÉ MUÑOZ transfiere el fondo de comercio de Veterinaria y Pet Shop "Del Barrio" sito en Las Camelias s/n, U.F.148, edificio Office Park Norte, Del Viso, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, al Sr. Eduardo José Di Barborra. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.795 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS - San Justo.** OREJON GERARDO ALBERTO, comunica: Que transfiere a Orejon Anibal Alberto, la Habilitación Municipal del establecimiento: Fábrica de Cerraduras. Domicilio comercial y oposiciones en Balbastro 3759 de la localidad de San Justo, La Matanza, Prov. de Buenos Aires.

Mn. 161.133 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS – Haedo.** GONZÁLEZ GUSTAVO DNI 20.771.328, vende, cede y transfiere el Fondo de comercio de Autoservicio de Comestibles sito en Fassola 857, Haedo, Pdo. de Morón Pcia. Bs. As., a Huang Zhangqiang, DNI 94.646.579. Reclamos de Ley en Soler 398, Ituzaingó. Dr. Pedro Vega, CP.

Mn. 161.174 / ene. 9 v. ene. 13

**POR 5 DÍAS – Gerli.** Se comunica que NATALIA ROMINA CABRERA, transfiere libre de todo gravamen su comercio de venta de alimentos y accesorios para mascotas, sito en Lacarra 1502, Gerli (Avellaneda), a Natalia Romina Cabrera y Damián Ricardo Fontenla (Sociedad de Hecho). Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 96.094 / ene. 10 v. ene. 16

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se comunica que FRANZOSO RUBÉN ALBERTO, transfiere libre de gravamen la Habilitación Municipal del Taller de grabados sobre metal, sito en Ushuaia N° 62, Avellaneda, a Franzoso Ruben Alberto y Franzoso Silvio Fabián S.H. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 96.100 / ene. 10 v. ene. 16

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Se comunica que la Sra. BLOISE CAROLINA ALEJANDRA, DNI N° 21.156.177, vende y transfiere el fondo de comercio del Restaurante denominado Las Juanas Resto S.A. ubicado en Shopping Torres del Sol, Panamericana Km 50, denominados con los números 113 y 114, de la Localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; a la empresa Las Juanas Resto S.A., representada en este acto por su Presidente

la Sra. María Florencia Bolo, DNI N° 20.956.809. Reclamos de Ley en el domicilio citado.  
S.I. 43.864 / ene. 10 v. ene. 16

**POR 5 DÍAS – Morón.** ALEJANDRO AMÍLCAR PARI-SI transfiere a Claudia Liliana Sánchez local de venta, reparación y accesorios de celulares, sito en la calle 9 de Julio 181, Galería Ocean Local 103 en Morón, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.  
Mn. 161.255 / ene. 10 v. ene. 16

**POR 5 DÍAS – San José.** MIRTA JULIÁN, DNI 26.55.992, domiciliada en 30 de Septiembre 4342, del Barrio San José, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, transfiere a: Héctor Omar Sánchez, DNI 25.551.285, Amenedo 4247 del Barrio San José, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio dedicado a la venta de productos de granja y fiambrería, sito en la calle Salta 1155, San José, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, incluido personal. Reclamos de Ley en Salta 1155, San José, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. (C.P. 1846).  
L.Z. 145.134 / ene. 10 v. ene. 16

**POR 5 DÍAS – Marcos Paz.** 30/07/2011. La empresa PROMECON S.R.L. CUIT 30-65000775-8, representada por la Sra. Susana Galván, DNI 11.390.286, vende y transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado calle Dr. Marcos Paz N° 1717/1723 en la Ciudad de Marcos Paz, Prov. de Bs. As., a favor de Maximiliano Axel Cánepa, DNI 35.226.819, todos los derechos y acciones que tiene sobre la habilitación municipal, el cual se encuentra habilitado como ferretería industrial, libre de deudas. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 161.260 / ene. 10 v. ene. 16

**POR 5 DÍAS – El Palomar.** JUAN CARLOS LÓPEZ transfiere a Gabriela Zarza, Pet Shop venta de alimentos para animales, sito en Av. Marconi N° 1796, El Palomar, Pdo. de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 161.276 / ene. 10 v. ene. 16

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** MARTHA ALEJANDRA CONSONI, DNI N° 16.198.663 cede, vende y transfiere a Cristian Alejandro Knittel, DNI N° 16.111.872, la agencia de Lotería de la Prov. de Buenos Aires, Legajo N° 728159, denominada “La Negrita de la Suerte”, sita en la calle 24 de Octubre 902, de la Ciudad y Partido de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 161.284 / ene. 10 v. ene. 16

**POR 5 DÍAS – El Palomar.** El Señor PEDRO JARUCHIK, cede y transfiere el fondo de comercio de Taller de lustrado de muebles (trabajo manual) ubicado en la calle José Bianco N° 431 de El Palomar, Partido de Morón, al señor Leonidas Jaruchik, reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 160.290 / ene. 10 v. ene. 16

# Convocatorias

## CEMENTERIOS PRIVADOS DEL SUR S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS – Se invita a los Señores Accionistas en primera convocatoria a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de febrero de 2012 a las 17:30 hs. en la sede de calle 12 de Octubre N° 187 de la Ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:  
ORDEN DEL DÍA:  
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.  
2) Lectura del acta anterior.  
3) Aumento del Capital Social en exceso del quinto-plo.  
Capitalización de la cuenta “Aportes irrevocables

para futuros aumentos de capital”. Rescate de las acciones en circulación. Emisión de nuevas acciones.

4) Reforma de los artículos cuarto y décimo segundo del estatuto.

De los Estatutos y de la Ley 19.550 Art. 238 surge que los accionistas deben comunicar su decisión de asistir a la asamblea, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.  
B.B. 59.335 / ene. 5 v. ene. 11

## CARDIOJUNÍN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de enero de 2012, en calle Alberdi y Ruta Nacional 188 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:  
ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.  
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
3) Aprobación de la gestión del Director Córdoba.  
4) Tratamiento de ofrecimientos laborales en la zona.  
Nota: sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550.

Sergio Gabriel Caldirola, Presidente de Cardiojunín S.A.  
L.P. 118.547 / ene. 5 v. ene. 11

## MAGOVAL S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS – Se convoca a accionistas de Magoval a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 2012, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en San Martín 641, oficina 12, de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:  
ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;  
2) Tratar la Disolución de la sociedad.  
Nota: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Jorge Luis Buonvicino, Contador Público Nacional.  
L.Z. 145.070 / ene. 5 v. ene. 11

## EMPRESA SPÓSITO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 2012, a las 16:00 horas, en la sede social de calle Almirante Brown N° 241 de la ciudad de Baradero, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:  
ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos mencionados por el inc. 1), del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 30 de septiembre de 2011.  
2) Remuneración del Directorio.  
3) Distribución de utilidades.  
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes.  
5) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria.  
Declararnos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 20 de diciembre de 2011. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.  
S.N. 75.436 / ene. 6 v. ene. 12

## CREDIBA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS – Se invita a los Señores Accionistas en

primera convocatoria a participar de la “Asamblea General Extraordinaria”, que se realizará el día 31 de enero de 2012 a las 18:00 hs. en la sede de calle Sarmiento N° 238 de la Ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.  
2) Lectura del acta anterior.  
3) Prescindir de la Sindicatura, reducir el número de directores titulares y suplentes y ampliar el plazo de duración de sus funciones.  
4) Ratificar en su cargo a los directores titulares y suplentes.  
5) Reforma del Estatuto.  
6) Autorizaciones.

De los Estatutos y de la Ley 19.550 Art. 238 surge que los titulares de acciones nominativas, deben cursar comunicación para que se las inscriban en el “Libro de Asistencia a Asambleas” con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Eduardo Gardella, Abogado.  
L.P. 15.020 / ene. 9 v. ene. 13

## VILLANUEVA Y CÍA S.A.I.C.I. Y A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS – CUIT 30-58540372-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de febrero de 2012 a las 19 horas en Colón 218 1ro C de ciudad y partido de Tres Arroyos. Segunda Convocatoria una hora después de la fijada para la primera.  
ORDEN DEL DÍA:

1- Motivos de convocatoria fuera de término.  
2- Designación de accionista para aprobar y firmar acta.  
3- Consideración de Memoria, Estados Contables, notas y anexos al 30-6-11.  
4- Consideración del resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores. Aprobación de distribución de dividendos.  
5- Consideración de gestión de Directorio y asignación de honorarios.

Marina Emilia Villanueva, Presidente. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.  
T.A. 87.696 / ene. 9 v. ene. 13

## ENRIQUE VANZATO S.A.C.I.F.I. Y A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Remedios de Escalada N° 135, Chascomús, Prov. Bs. As., el día 17 de febrero de 2012, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:  
ORDEN DEL DÍA:

1º) Motivos del llamado fuera de término. 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de septiembre de 2011. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Retribución Directorio y Aprobación expresa exceso límites Artículo 261, Ley 19.550. 5º) Consideración de los Resultados No Asignados. 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hugo C. Iriarte, Contador Público Nacional.  
L.P. 15.058 / ene. 10 v. ene. 16

## Colegiaciones

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – TRIPODI ANA VICTORIA ELSA, domiciliada en Baigorria 1675, Localidad Florida, Partido de Vicente López, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 43.896

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Azul, hace saber que, a su pedido la Srta. CONSUELO VIERA, con domicilio real en San Martín 896 de Gral. Lamadrid, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1º P of. 7, Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

L.P. 15.061

## Sociedades

### MAJUMA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea del 15-11-2011 se procedió a la disolución de Majuma Sociedad Anónima designándose como liquidador a la Sra. Julia Elena Nicolai, CUIT. 27-04708273-6, domicilio Bolívar 3044, Mar del Plata, Roberto O. Benassi. Contador autorizado por Asamblea de 15-11-2011.

G.P. 94.479

### EMPRENDIMIENTO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL ZENTRUM S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se hace saber que los datos del socio gerente Fernando Miguel Bevk, son: Argentino, DNI 11.998.830, casado, comerciante, nacido el 27/07/1958, domicilio Moreno N° 333, Quilmes. Gustavo C. Aguilera. Notario.

L.P. 118.139

### FESACOR S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Coreno Christian Salvador, arg., comerciante, nac. 27/05/1971, casado, DNI 21.986.781, dom. P. Aparicio N° 522, Junín; y Natalia Lorena Sayes, arg., comerciante, nac. 29/06/1977, casada, DNI 26.113.483, dom. P. Aparicio N° 522, Junín; constituida el: 2/12/2011. Denominación: "Fesacor S.A.". Domicilio social: jurisdicción prov. Bs. As. Sede Social Pedro Aparicio N° 522, Cdad. Junín, Pdo. Junín. Objeto Social: Explotación de supermercados, centros comerciales, restaurantes, cocinas industriales y locales destinados al comercio mayorista o minorista de cualquier tipo de productos alimenticios. La compra, envasado, transformación, elaboración, producción, venta, importación y exportación y la distribución mayorista y minorista de

toda clase de mercaderías, artículos, productos, alimentos y otros bienes de consumo que tengan relación con la explotación de supermercados, centros comerciales, restaurantes, cocinas industriales y locales comerciales. La prestación de servicios y asesorías relacionadas con la instalación, operación y funcionamiento de supermercados, centros comerciales, restaurantes, servicios de catering, cocinas industriales y locales comerciales y con la administración de créditos otorgados a los clientes. La adquisición, enajenación, importación, exportación, comercialización y arrendamiento, con o sin promesa de venta de equipos, maquinarias o equipos destinados a la instalación, operación y funcionamiento de supermercados, centros comerciales, almacenes, bodegas, hoteles, restaurantes, cocinas industriales, casinos y locales comerciales. El abastecimiento comercial de mayoristas o minoristas, supermercados, centros comerciales, almacenes, bodegas, hoteles, restaurantes, cocinas industriales, casinos u otros locales comerciales de toda clase de mercaderías, artículos, productos, alimentos y otros bienes de consumo. La construcción, por cuenta propia o de terceros, de supermercados, centros comerciales, bodegas, edificios de oficinas, estacionamientos o viviendas, sea para renta o para su venta por pisos, locales o departamentos y el loteo y urbanización de inmuebles donde efectúen construcciones. Efectuar inversiones en el país y en el extranjero, en toda clase de bienes tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, pudiendo a los efectos crear, formar, participar o concurrir a la formación de toda clase de sociedades. La compra y venta de acciones, derechos y todo tipo de valores mobiliarios y negociables, percibir sus frutos y réditos. Asesoramiento administrativo: Mediante asesoramiento y administración fiduciaria, tal lo determinado por la Ley N° 24.441, siendo esta pasible de los derechos y obligaciones establecidas por la citada Ley, actuando como un buen hombre de negocios que actúa sobre la base de la confianza delegada, a los efectos de la rendición de cuentas, teniendo responsabilidad por los actos de los administradores delegados, limitándose a su deber de elegir profesionales o estudios idóneos y ejercer un control razonable sobre la regularidad de la administración encomendada. Realizar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, emisión de tarjetas de créditos para la financiación de compras en las explotaciones comerciales objeto de esta sociedad. Plazo 99 años desde inscripción. Capital social \$ 12.000, representado por 1. 200 acciones \$ 10 V. nominal c/u. Administración directorio compuesto miembros fije asamblea entre 1 y 5 dir. titulares y 1 y 5 suplentes, duran 3 ejercicios. Representación por presidente. Acta constitutiva designó presidente: Coreno Christian Salvador; vicepres.: Natalia Lorena Sayes. Fiscalización por socios conf. Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio social cierra 31 de diciembre de c/año. Junín, 14 de diciembre de 2011. Ricardo N. Di Blasio, Notario.

Jn. 70.921

### MATERIALES GALASSI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Hernán Alejandro Sobral, argentino, de 38 años, nac. 26/04/73, DNI 23.155.522, CUIL 20-23155522-7, casado, dom.: Antonio Aita 1057, Nueve de Julio; Susana Beatriz Sparano, argentina, de 56 años, nac. 3/09/55, DNI 11.764.740, CUIL 23-11764740-4, divorc., dom. Entre Ríos 170, Nueve de Julio; Nilda Leonor Marini, argentina, de 68 años, nac. 2/07/43, L.C. 4.283.173, CUIT 27-04283173-0, casada, dom. Avellaneda 1902, Nueve de Julio. Todos comerciantes. 2)

11/11/11 escrit. 543, escrib. Cintia Edith Pesciallo, Nueve de Julio. 3) "Materiales Galassi S.A.". 4) Sarmiento 947, Nueve de Julio (Bs. As.). 5) Comercial: a) Compra y vta. materiales p/ construcción todos sus rubros, por mayor y menor; b) Importac. y exportac. mercad. relacionadas c/su objeto. Industrial: Fabricac. materiales y prod. p/ la construcc. todos sus rubros, importac. y exportac. de dichos mater. y prod. 6) 90 años. 7) \$ 50.000. 8) Administración: 1 a 3 Direct. Tit. y 1 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Hernán Alejandro Sobral, Vicep.: Susana Beatriz Sparano, Dir. Supl. Nilda Leonor Marini. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 30 de junio de c/año. Alejandro R. Casas. Abogado.

Jn. 70.925

### BLOTOU S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. Accionistas: Nardacchione María Alejandra, argentina, nacida el 1º/06/1965 en Junín, Bs. As., soltera, domiciliada en Italia 123, de la ciudad de Junín, Prov. de Bs. As., DNI 17.253.875; Piriz Gustavo Adolfo, argentino, nacido el 14/12/1977, casado, domiciliado en T. Chávez 76 de la ciudad de Junín, Bs. As., DNI 26.376.078. Fecha de constitución: instrumento privado de fecha 27/10/2011. Denominación: "Blotou S.A." con domicilio en calle Alberdi 249, Junín, Partido de Junín, Prov. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras de diversa naturaleza. Instalaciones de cualquier naturaleza, decoración y acabado de todo tipo de inmuebles, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Diseño, construcción, mantenimiento y explotación de instalaciones deportivas. Formación en los campos artísticos y deportivos. Compraventa, comercio, importación, exportación, industrialización y distribución de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada. La compraventa y comercialización de bienes inmuebles. El estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de estancias vacacionales y de tiempo compartido. Gestión urbanística del suelo. Compra, venta y negociación todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de sus modalidades y sistemas, emitir debentures y warrants, y comercializarlos; el otorgamiento de créditos o préstamos con fondos propios; celebrar contratos de "leasing", quedando excluidas las operaciones que requieren del concurso o ahorro público y las comprendidas en los términos de la Ley 21.526 y toda otra que rija a las Entidades Financieras. Tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Podrá asimismo financiar con recursos propios o ajenos todas aquellas actividades que tengan relación directa con sus actividades o que sin tenerla, la actividad financiera desarrollada no implique el encuadre dentro de la Ley de Entidades Financieras. Mantenimiento y limpieza de jardines y bienes inmuebles. Limpieza de bienes muebles. Servicios de guardamuebles y depósito y almacenamiento de mercancías. La provisión de servicios de transporte de carga, mercaderías generales, fletes y acarreo, de semovientes, materias primas o elaboradas, alimentos, equipajes y cargas en gral. de cualquier tipo, cumpliendo en todos los casos con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenaje, depósito y embalaje, realizar operaciones de transporte y depósito de contenedores con sus respectivos despachos de aduana. Intermediación en la redac-



ción de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo, así como la intermediación en el asesoramiento de empresas y personas físicas en su más amplia acepción, tasaciones, peritaciones. Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; urbanizaciones y loteos; fraccionamientos, anexiones, parquizaciones, proyectos turísticos, construcción de viviendas y edificios; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal al Régimen de Propiedad Horizontal, y demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes que rigen la materia. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, administración de bienes y sociedades y asesoramiento en inversiones, proyectos de negocios y promoción de operaciones inmobiliarias. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000,00 (doce mil) dividido en ciento veinte acciones de \$ 100,00 (cien pesos) cada una. Se integrará el 25% en efectivo en este acto y el saldo restante en efectivo dentro de un plazo no mayor de 2 años a partir de la inscripción ante la Dirección Prov. de Personas Jurídicas. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Nardacchione María Alejandra; Director Suplente: Piriz Gustavo Adolfo; Fiscalización: La fiscalización será efectuada por los directores suplentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Alejandro Murray. Contador.

Jn. 70.926

### TRES PORCINOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Disolución: Nombramiento de Liquidadores. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/10/2011, se resolvió: 1º) Declarar la disolución total de la sociedad Tres Porcinos S.A., poniéndola en estado de liquidación, 2º) Designar como liquidadores a los miembros del Directorio, señor Mirko Fernando Loncar y señor Carlos Manuel Franco; quiénes actuarán en forma indistinta ejerciendo la representación legal de "Tres Porcinos S.A. en liquidación", con facultad para efectuar todos los actos necesarios tendientes a la disolución y liquidación de la sociedad. Marcos D. Singla, Contador.

Jn. 70.930

### AGROPECUARIA EL COLIBRÍ S.A.

POR 1 DÍA - Bragado. Se designa nuevo Directorio por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 10 de Octubre del 2010. Director Titular Único con el cargo de Presidente: Grau Ignacio Agustín, DNI 16.464.331, CUIT 20-16464331-0, Director Suplente: Mejías Juan Carlos, DNI 8.615.211, CUIT 20-08615211-9. Domicilio especial constituidos ambos en la calle Lamadrid N° 10 de Bragado, Prov. de Bs. As., Republica Argentina. Duración 2 ejercicios. César R. Griguoli. Contador.

Jn. 70.927

### EN.LE.FE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Federici Enzo Leonardo, arg., solt., com., 29/07/87, DNI 32.975.652, R. Guaraní 1943, Mar del Plata, Bs. As. Denaro Felisa Elena, arg., cas., com., 27/10/54, DNI 11.486.751, R. Guaraní 1943, Mar del Plata, Bs. As. 2) 5/12/11. 3) EN.LE.FE S.A. 4) San Juan 182, Mar del Plata, Bs. As. 5) Vta. art. alim., beb., ss. telecom.,

fiamb., vta. tabaco. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte. Federici E. L., Dir. Sup. Denaro F. E. 9) Pte. 10) 30/06. Julieta Regazzoni. Contadora.

G.P. 94.490

### URCITRA S.A.

POR 1 DÍA - Modificación de Estatuto: Esc. 131 del 19/12/2011, Reg. 2 San Martín. Se modifica Art. 3ro.: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, gestión, administración, explotación y prestación de servicios médicos asistenciales a través de consultorios, policonsultorios y/o monovalentes, en ámbito público y/o privado; b) Servicio de atención de pacientes pre-quirúrgicos, quirúrgicos y/o postquirúrgicos, cirugía robótica, cirugía bariátrica. Procedimientos Endoscópicos, procedimientos minimamente invasivos endoscópicos, videoscópicos, y/o percutáneos, de laboratorio, de radiología y electrocardiograma en general, y todo tipo de servicios clínicos, chequeos de adultos y niños, especialidades médicas, de fisioterapia y de rehabilitación, bioquímicos, psicológicos, psiquiátricos y geriátricos, en prestadores públicos y/o privados; c) Atención para afiliados de prepagas, obras sociales, pacientes externos, por abono mensual o suscripción, comercialización, gerenciación, administración y coordinación de obras sociales, sistemas y planes de salud, medicina laboral, higiene y seguridad industrial; d) Servicio de traslado, emergencia, auxilio y atención de personas sanas, discapacitadas, en emergencia o crisis médica, en ambulancia, móviles sanitarios y/o vehículos preparados al efecto; e) fabricación, elaboración, compra y venta de equipamientos de usos médicos, insumos, materiales y/o cualquier otro elemento que se utilice en servicios y/o prestadores de salud, públicos y privados. Todas las actividades serán prestadas según normas legales que regulen el ejercicio comercial y/o profesional; en caso de explotación de servicios y/o establecimientos médicos asistenciales y dirección y/o prestación de servicios, estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Cód. Civil y Art. 5 Libro II, Título X, del Cód. Comercio, pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr el objeto social. Hilda Vega de Torchia, Notaria.

L.P. 118.140

### BRITER S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Edicto Rectificadorio. Escritura N° 411 de fecha 02/12/2011. Capital Social. \$ 12.000. Escritora: Marta S. Fantoni.

L.P. 118.118

### LA LUCILA S.A.

POR 1 DÍA - La Lucila S.A. Se informa que la Representación Legal de la sociedad se conformará con: Presidente: Juan Lagos Mármol, CUIT 20-04269627-8, dom. en Cuartel 26, Urquiza, Pergamino, Bs. As. Vicepresidente: Miguel Lagos, CUIT 20-04421234-0, dom. en Haras S. L. camino del Quinton 0- CC70, San Antonio de Areco, Bs. As. Directores Titulares: Juan Alfredo Lagos Mármol, CUIL 27-12353685-7, dom. en Avenida Pellegrini 3212, Pergamino, Bs. As. Rodolfo Lagos, CUIT 20-04298164-7, dom. en Tedin Juez 3018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bs. As. Directores Titulares: Jorge Lagos, CUIT 20-04366058-7, dom. en Paraje Quilen Ruta 46, Aluminé, Neuquén. Notario, Lisandro Ruiz.

L.P. 118.122

### PASAJES Y ENCOMIENDAS DESDE NECOCHEA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Jorge Daniel Lamorte, arg., nac. 29/11/58, DNI 12.880.030, CUIT 20-12880030-2, cas. 1as. nup. Mónica Liliana Manterola, comerciante, domic. Av. 58 y Ruta 86, ciudad y Pdo. Necochea; Rodrigo Daniel Lamorte, arg., nac. 26/2/85, DNI 31.476.808, CUIT 20-31476808-7, empleado, domic. en calle San Martín N° 7021, ciudad Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. 2) 23/9/2011. 3) Pasajes y Encomiendas desde Necochea S.R.L. 4) Av. 58 y Ruta 86, ciudad y partido Necochea. 5) Compra, vta., reserva de pasajes, recepción y despacho de encomiendas. 6) 90 años. 7) \$ 12.000. 8) Directorio: Gerente: Jorge Daniel Lamorte, durac. todo el término de la soc. 9) Gerente. 10) 31/8 c/año. 11) Fiscalización ejercida por socios. Esteban Martín Rodríguez Delgado, Notario.

Nc. 81.671

### RAIDERS S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 17 de noviembre de 2011 se resolvió designar el director suplente, quedando el Directorio formado como sigue: Presidente: Flavia Celene Leonor Becerra, Director: Lucas Sebastián Cerimelo, Director suplente: Ilariucci Lionella Wanda Natasha. Teodoro Di Rocco, Contador Público, Larraburu Agustina, Contador. Herrada Laura, Contador.

Nc. 81.687

### COMERCIOS & NEGOCIOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escrit. Públ. Nro. 163 del 20/09/2011, F° N° 380, pasada por ante el Escribano Leandro Patricio Furlong, Titular del Registro N° 50, se constituyó la soc. Comercios & Negocios Sociedad Anónima. 1) Socios: Federico Eduardo González, 31 años, soltero, arg., empresario, domic. en Zapiola 1482 de Ba. Bca., DNI 28.296.764 y Martín González, 30 años, soltero, arg., empresario, domic. en Nicaragua 1829 de Ba. Bca., DNI 29.631.219. 2) Fecha del Instrum.: 20/09/2011. 3) Denom.: Comercios & Negocios Sociedad Anónima. 4) Domicilio Social: Zapiola 1482 de la ciudad y partido de Bahía Blanca. 6) Plazo de Dur.: 99 años. 7) Cap. Soc.: \$ 12.000; 120 acciones de \$ 100 c/u; Martín González suscribe 20 acciones; Federico Eduardo González suscribe 100 acciones. 8) Presid. del

Direct.: Federico Eduardo González; Director Supl.: Martín González. 10) Cierre de Ejerc.: 31 de diciembre de cada año. Hugo J. Fernández, Abogado.

B.B. 59.175

### BIOSANFE S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que Biosanfe S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 21/11/11, ha procedido a elegir nuevo Directorio por el término de tres años, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Bojanich; Directora Suplente: Emiliana Borra. Conste. Contador Público, Julio Argentino Benítez.

B.B. 59.183

### BIOCORBA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que Biocorba S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 21/11/11, ha procedido a elegir nuevo Directorio por el término de tres años, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Bojanich, Director Suplente: Fernando Gabriel Vertua. Conste. Contador Público, Julio Argentino Benítez.

B.B. 59.184

### LHEDAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Se hace saber según Instrumento Privado con fecha 06-12-11 Los Sres. socios Fernández Alberto Enrique CUIL 20-16632446-8 y Fernández Daniel Alberto CUIL 20-36899448-1 modifican el artículo cuarto del Contrato Constitutivo de fecha 06-09-11. Capital Aportado es de \$ 4.000. Los contratantes manifiestan que el capital que suscriben lo han ingresado antes y ahora en bienes no registrables, constituidos en herramientas por un total de \$ 3.505,78 y \$ 494,22 en efectivo aportado el 100%. El capital se fija en la suma de \$ 4.000 dividido en 100 cuotas de \$ 40 valor nominal cada una de un voto por cuota. Las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente porcentaje Fernández Alberto Enrique 50% (50 cuotas por un monto total \$ 2.000) y Fernández Daniel Alberto 50% (50 cuotas por un monto total de \$ 2.000). María Laura Ferreira, Contadora Pública.

Av. 96.067

### ADV. TEAM EVENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Karina Irurzun, argentina, Diseñadora de Indumentaria, DNI 21.439.190, CUIL 27-21439190-8, nacida el 05/04/1970, soltera, con domicilio en Lavalle 50, piso 5°, dpto. E, Cdad. y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; la Sra. Nelly Lucía Ortiz, argentina, Organizadora Profesional de Eventos, DNI 17.865.773, CUIL 27-17865773-4, nacida el 26/05/1966, soltera, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 1628, Piso 1°, Dpto. B, Cdad. Autónoma de Bs. As.; la Sra. Ángela Verónica Zayas, argentina, Empleada Administrativa, DNI 29.010.427, CUIL 27-29010427-6, nacida el 12/11/1981, soltera, con domicilio en San Martín 1957, Cdad. y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y la Sra. Sonia Inés Fagnani, argentina, Psicóloga Social, DNI 13.452.713, CUIL: 27-13452713-2, nacida el 10/11/1959, con domicilio en Sempere 1257, Cdad. de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. 2)

Instrumento Privado del 30/11/2011. 3) Adv. Team Eventos S.R.L. 4) San Martín 1957, Cdad. y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 12.000. 7) Gerente: Ángela Verónica Zayas. 8) Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Cierre 31/12. 10) Comercial: Desarrollo, de Eventos Corporativos, Comerciales, Académicos y de Capacitación, Talleres, Seminarios y todo otro tipo de actividades relacionadas con la actividad y accesorios relacionados con el rubro. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Constructora, Inmobiliaria, Repres. y Mandatos, Trading, Imp. y Exp. Gustavo Daniel Reale, C.P.N.

Av. 96.064

### SALE & BRIK S.A.

POR 1 DÍA - De conformidad con lo previsto en el Art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber: 1) Datos de los socios: Bartoli Rodolfo, DNI 22.238.934, 39 años, soltero, argentino, contador público, con domicilio real en Juncal 4690 piso 4 departamento 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Benito José De Miguel DNI 21.970.095, 39 años, casado, argentino, ingeniero industrial, con domicilio real en Bolívar 811 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 4 de octubre de 2011. 3) Razón o Denominación: Sale & Brik S.A. 4) Domicilio de la Sociedad: Ruta 58 Km. 10 Casa 20 Fracción 5 del Country "El Lauquen" San Vicente, Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por propia y/o terceros y/o asociada terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Construcción, remodelación, comercialización, locación, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, comerciales, rurales, industriales y de cualquier otro carácter, confección de proyectos, financiamiento, leasing y comercialización inmuebles, dirección de planos y todas las dentro de Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, todo ello de carácter Público o Privado. Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento, prestación de servicios integrales empresarios, organización de sistema, consultoría y capacitación, comercialización, estudios económicos, de factibilidad y planes de negocio. Mandatarios: Mediante el ejercicio de representaciones de empresas nacionales y extranjeras, comisiones, mandatos y consignaciones. Financieras: Otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, y otorgamiento de créditos sin garantía o con cualquiera previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otra operación financiera que requiera el concurso público. A tal fin sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes, reglamentos y este estatuto. 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. 7) Capital Social: Doce mil pesos. 8) Directorio: Presidente: Bartoli Rodolfo; Director Suplente: De Miguel Benito José, no encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550 (t.o.), no se designan Síndicos. 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Av. 96.076

### ARGENGROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de fecha 17/08/2011, por fallecimiento de la socia gerente Mabel Lidia Álvarez CUIT 27-05773333-6, se designa gerente a Nilda Norma Álvarez, LC 5.293.083, CUIL 27-05293083-4, argentina, soltera, jubilada, domiciliada en Coronel Méndez N° 1072 de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Humberto R. Perseghin, C.P.

Av. 96.072

### MÓVIL GAS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Modificación de sociedad por cambio de objeto y designación nuevo directorio. Acta de Asamblea del 2/12/2011. Se reforma artículo primero por aumento de capital: "Primero: El capital social suscripto es de pesos seiscientos mil (\$ 600.000) representado en seis mil (6.000) Acciones nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y un voto por acción." Y artículo tercero por cambio de objeto: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la producción de equipos completos, partes, cilindros, compresores, surtidores y accesorios para vehículos con sistemas de Gas Natural Comprimido y Gas Licuado; así como la fabricación, distribución, instalación, compra, venta, exportación e importación de los mismos; el asesoramiento en dichas actividades, la realización de pruebas hidráulicas a cilindros de GNC y GLP y matafuegos de todo tipo; la explotación de centros de revisión periódica de cilindros de GNC y/o GLP. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente estén vinculados con el objeto y que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto". Se designa nuevo directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Karina Susana Araujo; DNI 22.965.189, argentina, casada, empresaria, domicilio: Calle 13 N° 544, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Sr. Pablo Pérez Porto, DNI 17.363.755, domicilio: Calle 13 N° 544, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Fernando E. Sánchez Badenas, C.P.

Av. 96.070

### MEDICINA ASISTENCIAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 26/11/2011: nueva sede social: Maldonado 368 de la ciudad y partido de Bahía Blanca. Se reforma Art. 1° del estatuto social. Directorio: Presid.: Miguel A. Calleri; Dir. Sup.: Mario Antonio Porrino. Patricio P. Morán, Abogado. L.P. 118.202

### PEHUJÓ CATERING J.P Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Esc. 235 (21/10/11) P. Di Giano. Julio Javier Pelizza, DNI 21.501.650, 5/7/70 y Elba Susana Oliva, DNI 22.864.235, 13/7/72, ambos empr., arg., cas., Labarden 617 Pehuajó. "Pehuajó Catering J.P Sociedad Anónima" A. Storni 430 Ciudad. y Pdo. Pehuajó, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. reg. Obj.: Promoción reuniones, entretenimientos, fiestas. Celebrar contratos de alquiler. Comercializ. prod. alimenticios. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor n° supl., por 3 ej. Repr.: pte. Pte.: J. J. Pelizza; D. Sup.: ES. Oliva. Fisc. socios. Cie. 30/11. Pablo Di Giano, Notario.

L.P. 118.206